



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00218098- -UNC-ME#FL - Solicitud de Rectificación

VISTO:

El expediente EX-2022-00218098- -UNC-ME#FL presentado por la docente PIERINI URAN, Heliana Lucía, en el cual solicita rectificar el acta de examen 00046 del libro 00068 del día 31 de marzo 2022, correspondiente a la asignatura (16-0NIV2) Lengua Castellana CN y se consigne a la alumna DÍAZ GUEVARA, Julieta Belén DNI 44872200 la nota de 7 (Siete),

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de examen 00046 del libro 00068.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Encomendar a Oficialía a rectificar el acta de examen 00046 del libro 00068 del día 31 de marzo 2022, correspondiente a la asignatura (16-0NIV2) Lengua Castellana CN y consignar a la alumna **DÍAZ GUEVARA, Julieta Belén** DNI 44872200, donde dice Nota 1 (Uno), la calificación de 7 (Siete).

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

AC

